E.S.E. SAN ANTONIO CENTRO DE SALUD SOCOTÁ - BOYACÁ	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO SOCOTÁ		
	GESTIÓN LEGAL Y DE CONTRATACIÓN	Código: A-GLC-M-01-F-06	Fecha: 15/06/2025
	AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DELITOS SEXUALES	Versión: 01	Página 1 de 1

Socotá - Boyacá, 04 de mayo de 2026

Señores:
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO – SOCOTÁ.
Ciudad

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

El (la) suscrito(a) SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA, identificado con C.C./ C.E./ P.P No. C.C. No. 52.206.714 de Bogotá D.C., por el presente manifiesto que autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTÁ identificada con Nit. 826.002.060.8, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia u otro, de manera previa dentro del proceso de selección, vinculación contractual, legal o reglamentaria y así mismo de surtirse esta, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y la Política de Protección y datos personales de datos, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma: Sandra Patiño
Nombres y Apellidos: SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA
C.C./ C.E./ P.P: No. 52.206.714 de Bogotá D.C.